

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2026

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres

Hacemos referencia:

- (i) al programa de colocación de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios ("CBFIs") y de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo (los "Cebures" o "Certificados Bursátiles") con carácter revolvente hasta por un monto total autorizado de \$20'000,000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (el "Programa Actual") establecido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el "Fiduciario" o el "Emisor"), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable No. F/2157 de fecha 25 de julio de 2014, donde Fibra Mty, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común de los tenedores de los CBFIs y de los Cebures;
- (ii) a los títulos actualmente depositados en Indeval, a saber: (A) el título de fecha 6 de marzo de 2024 que ampara 2,025,056,247 (dos mil veinticinco millones cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y siete) CBFIs, numerados sucesivamente del No. 1 al No. 2,025,056,247 sin expresión de valor nominal; (B) el título de fecha 14 de marzo de 2024 que ampara 815,000,000 (ochocientos quince millones) CBFIs, numerados sucesivamente del No. 1 al No. 815,000,000 sin expresión de valor nominal; y (C) el título de fecha 12 de marzo de 2026 que ampara 690,000,000 (seiscientos noventa millones) CBFIs, numerados sucesivamente del No. 1 al No. 690,000,000 sin expresión de valor nominal (conjuntamente, los "Títulos Actuales");
- (iii) al oficio de autorización no. 153/4794/2026 de fecha 21 de abril de 2026 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), por virtud del cual la CNBV aprobó, entre otros asuntos, la actualización de la inscripción de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores ("RNV") con motivo de ciertas modificaciones al Fideicomiso y la cancelación de CBFIs (el "Oficio de Autorización"); y
- (iv) al proyecto del título (el "Nuevo Título") que amparará 3,524,763,500 (tres mil quinientos veinticuatro millones setecientos sesenta y tres mil quinientos) CBFIs, numerados sucesivamente del No. 1 al No. 3,524,763,500 sin expresión de valor nominal, inscritos en el RNV con el número 2362-1.81-2026-057, de conformidad con el Oficio de Autorización.

Sobre el particular, por medio del presente se hace de su conocimiento que el próximo 19 de mayo de 2026, los Títulos Actuales serán canjeados por el Nuevo Título, en el entendido de que este último ampara 3,524,763,500 (tres mil quinientos veinticuatro millones setecientos sesenta y tres mil quinientos) CBFIs, y que en el mismo únicamente se reflejan: (i) las modificaciones al

Fideicomiso, y (ii) la cancelación de 5,292,747 CBFIs, aprobadas por la CNBV mediante el Oficio de Autorización.

Por lo anteriormente expuesto, a ese Indeval atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentada en los términos de este escrito en nombre y representación del Emisor.

SEGUNDO.- Realice los trámites internos que sean necesarios a efecto de proceder con el canje de los Títulos Actuales por el Nuevo Título el 19 de mayo de 2026.

TERCERO.- Los demás actos que se requieran y que sean inherentes a los señalados en los numerales anteriores.

[Sigue hoja de firmas]

Atentamente

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/2157



Nombre: Mario Rafael Esquivel Perpuli
Cargo: Delegado Fiduciario



Nombre: María Beatriz Saénz González
Cargo: Delegado Fiduciario

[Aviso de Canje del título que ampara los CBFIs emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso No. F/2157 (Fibra Mty).]